



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

DECRETO N° 1027

CASTRO, 10 de agosto, 2022

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Resolución Exenta N°0006/2022 con fecha 03.01.2022 entre Sernameg y la Ilustre Municipalidad de Castro; el oficios 058 con fecha 26.01.2022 y 260 con fecha 08.08.2022; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La correcta ejecución del convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución , Programa Mujeres Jefas de Hogar 31.12.2021.

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE la ejecución de Modificación de Convenio de Transferencia de fondos y ejecución entre Sernameg e Ilustre Municipalidad 05.08.2022.

El citado documento consta de ocho cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MJG/puo

Distribución:

- Asesoría Jurídica.
- Carpeta Convenios Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-